

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 275 Jueves 13 de noviembre de 2014

Sec. IV. Pág. 54077

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39870 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso.

D/ña. María Aranzazu Alameda López, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo mercantil n.º 3 de Barcelona.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 170/2011, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad La Ingeniería de Aplicaciones, S.A., y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 170/2011 Sección C1.

Nig del procedimiento.- 0801947120118001031.

Entidad concursada.- La Ingeniería de Aplicaciones, S.A., con CIF n.º A08656290.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 4 de septiembre de 2014.

Barcelona, 5 de septiembre de 2014.- La secretaria judicial.

ID: A140054737-1